

El Ayuntamiento de Colmenar Viejo ejecuta el desahucio administrativo de la empresa que gestiona el mantenimiento y la limpieza del aparcamiento público de La Estación

Tras la finalización del contrato con la empresa anterior y la adjudicación a una nueva empresa, el relevo aún no se ha podido realizar debido a que la empresa saliente, PromoParc Subterráneo Servicios, no ha abandonado las instalaciones

20-noviembre-2025. El Ayuntamiento de Colmenar Viejo quiere trasladar a los vecinos del municipio la **situación actual del aparcamiento público situado junto a la Estación de Cercanías**.

Este parking, concebido como infraestructura disuasoria para fomentar el uso del tren frente al vehículo privado en los desplazamientos hacia Madrid, se encuentra en proceso de cambio de empresa adjudicataria para su gestión.

Tras la finalización del contrato con la empresa anterior, PromoParc Subterráneo Servicios, y la adjudicación a una nueva empresa, el relevo aún no se ha podido realizar debido a que la empresa saliente se niega a abandonar las instalaciones. Ante esta circunstancia, el Ayuntamiento se ha visto obligado a iniciar el procedimiento de desahucio administrativo, solicitando al juez su auxilio, paso necesario para garantizar que la nueva adjudicataria pueda asumir sus funciones y ofrecer el servicio en las condiciones previstas.

El Ayuntamiento, atento a la preocupación de los vecinos, reafirma su compromiso con la adecuada gestión de los aparcamientos públicos, esenciales para facilitar la movilidad sostenible y el acceso al transporte público, en este caso al ferroviario.

Se continuará trabajando con rigor y responsabilidad para garantizar que el relevo se produzca lo antes posible y los usuarios dispongan de un servicio eficaz y de calidad.